## CIUDAD DE CEUTA

68.968/08. Anuncio del Servicio de Industria y Energía de la Ciudad Autónoma de Ceuta sobre la solicitud de autorización administrativa, estudio de impacto ambiental, aprobación del proyecto de ejecución y autorización ambiental integrada de los grupos 12 y 13 de producción de energía eléctrica a instalar en la Central Diésel de Endesa Generación, S.A. en la Ciudad de Ceuta.

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación; Real Decreto 509/2007, de 20 de abril de desarrollo de la anterior; Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de Proyectos, se somete a información pública el siguiente expediente:

Peticionario: Endesa Generación, S. A.

Lugar de la instalación: Central diésel de Ceuta, muelle Cañonero Dato.

Finalidad: Ampliación de la potencia instalada con dos nuevos Grupos (12 y 13) ante la creciente demanda de energía eléctrica.

Características principales:

Grupo 12: Turbina de gas en ciclo abierto, de aproximadamente 14 MW. Combustible que utiliza: gasóleo. Velocidad de giro: 11.197 r.p.m. Alternador acoplado al

eje de la turbina mediante dispositivo reductor a 1.500 r.p.m. Potencia aparente 16 MVA. Tensión 11 kV  $\pm$  5%. Frecuencia 50 HZ.

Grupo 13: Motor diésel de cuatro tiempos, de aproximadamente 12,6 MW. Combustible que utiliza: fueloil tipo BIA durante la operación y diesel-oil para el arranque. Velocidad de giro: 500 r.p.m. Alternador acoplado al eje sin reductor. Potencia aparente 14,5 MVA. Tensión 10 kV. Frecuencia 50 HZ.

Presupuesto:

Grupo 12: 10.478.800 euros. Grupo 13: 14.331.900 euros.

Lo que se hace público, para que pueda ser examinado el expediente en las dependencias del Servicio de Industria y Energía, sito en Ceuta, calle Beatriz de Silva, n.º 14, bajo, a los efectos de formular las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Ceuta, 25 de noviembre de 2008.–Jefe del Servicio de Industria y Energía, Andrés Carlos Martínez Palacios.

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

68.054/08. Anuncio del Ayuntamiento de Puebla de Guzmán sobre clausura definitiva del antiguo cementerio municipal de Puebla de Guzmán.

Habiendo transcurrido más 10 años desde la última inhumación en el antiguo cementerio municipal,

este Ayuntamiento inicia Expediente de Clausura Definitiva del Cementerio, conforme al artículo 48.1 del Decreto 95/2001, de 3 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Policía Sanitaria Mortuoria, lo que se hace público, mediante la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva y en un diario de los de mayor tirada de la provincia de Huelva, a fin de que las familias de los inhumados puedan adoptar las medidas que sus derechos les permitan, por un plazo de tres meses desde la última publicación de este anuncio.

Puebla de Guzmán, 10 de noviembre de 2008.–El Alcalde-Presidente, Antonio Beltrán Mora.

## **UNIVERSIDADES**

68.056/08. Anuncio de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid sobre extravío de título de Ingeniero de Minas.

Se anuncia el extravío de título de Ingeniero de Minas con número de Registro Nacional de Títulos 1991/006536 de fecha de expedición 16 de diciembre de 1988 de Luis Javier Mazo Lizano a efectos de la Orden de 8 de julio de 1988

Madrid, 20 de noviembre de 2008.—El Secretario, José Laureano Canoira López.